

petitivos», de una educación deportiva, gimnástica y artística que antes no se tenía tan en cuenta. Son muchos los nuevos recursos, como la existencia de un internado, los que aparecen en el Colegio valenciano de San José. Aún las viejas herencias como las congregaciones marianas, las decurias, la nomenclatura y el reclutamiento y formación del profesorado, el ejercicio equilibrado de los agentes motivadores como eran el premio y el castigo van tomando otro sesgo en este libro que nos viene avisando de una situación nueva. La recomendación ignaciana de la «adaptación a los tiempos y a las costumbres» se ve en la reforma de la «Ratio Studiorum», en el seguimiento de otras alternativas orientadoras como la misma encíclica de Pío XI *Divini illius magistri* o la *F. A. E.*, y las anteriores decisiones del Vaticano I o las recomendaciones de las Congregaciones Generales de la Compañía, reanudadas después de tantos vaivenes y persecuciones, en el nueva y distinta presencia de los jesuitas en la sociedad de los años veinte.

El libro, voluminoso, está muy bien presentado y editado por la Universidad Pontificia de Comillas. Felicitamos al profesor Enrique Lull y deseamos sinceramente que exista el tiempo, las personas y las circunstancias económicas propicias para que la larga tradición docente de los colegios de la Compañía de Jesús y la incalculable deuda de la sociedad española para con ella se vaya traduciendo en obras densas (710 pp.), completas y definitivas como la que tenemos entre nuestras manos.

BERNABÉ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ

Reuelta González, M. (1998). *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*. Madrid: Edic. Universidad Pontificia de Comillas.

La tarea, siempre enojosa, de reseñar de un modo crítico y exigente una producción literaria, un libro, se torna en este caso en algo gratificante y hacedero al hojear entre nuestras manos el libro del profesor e historiador D. Manuel Reuelta González con el título: *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*. Justifica nuestra anterior afirmación el hecho primero de tratarse de un amigo que solicita un juicio para su obra y, sobre todo, porque se analiza una producción más de un investigador sobradamente conocido y ya famoso en sus escritos en torno a la Historia de la Iglesia contemporánea y, de manera especial, en temas concernientes a la Compañía de Jesús. En la historia y en la aplicación pedagógica de los colegios jesuíticos existe ciertamente un «pasado pretérito y un pasado presente», Un modelo de colegio del «antiguo régimen», en los siglos XVI, XVII y XVIII, hasta la expulsión, por parte del rey Carlos III, en 1767, y un nuevo modelo de colegio moderno y distinto a partir de la vuelta en 1814 y las nuevas supresiones y expulsiones de la Compañía de Jesús en la pasada y presente centuria. Efectivamente, los tres protagonistas en la fundación de los colegios jesuíticos: obispos y ca-

bildos catedralicios, municipios y un corto sector de la nobleza. Los obispos y cabildos catedralicios y colegiales, arcedianos o arciprestes, por una parte, que habían fundado sus estudios de gramática, filosofía y teología pastoral, siguiendo los dictámenes de los concilios lateranenses (III, 1179; IV, 1215, y V, 1514-1517), con precisiones posteriores para España, encontraban, para salvar evidentes dificultades en el funcionamiento de estos colegios, en la Compañía de Jesús una congregación preparada para la enseñanza a la educación de la juventud y de la clerecía, con equipos de maestros aventajados y lotes de formadores experimentados, dispuesta, mediante unas condiciones compartidas, a una tarea, necesitada de técnicas adecuadas y un profesorado de calidad. En segundo lugar, los municipios españoles sensibles a la necesidad de preparar una sociedad culta y educada, habían reconocido sus responsabilidades en el campo de la educación, contratando preceptores y letristas para el caso, pero el constante trasiego de éstos por motivos económicos y las renovadas dificultades para su contratación encontraron en la capacidad y preparación educadora de los jesuitas la solución a estos problemas, contratando con ellos la construcción de las distintas fábricas de estudios de gramática y primeras letras, con la condición de admitir en ellos a todo estudiante que lo pidiera y siempre de manera gratuita, pudiendo negar desde aquí la acusación de que estos religiosos sólo se dedicaran a las clases nobles, pues éstas tenían sus propios preceptores, o de que sólo se dedicaran a la educación de los ricos cuando está documentalmente demostrado que a sus aulas asistían criados y chicos pobres (B. Bartolomé, *Anales del I. E. M.*, vol. XVII, 1980, pp. 137-159), creando posteriormente la realeza sus seminarios para la educación de nobles y entregándolos a los jesuitas como a los únicos con equipos preparados para la enseñanza y la educación de esta clase social, cual sucedió, por ejemplo, en Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid o Calatayud. En realidad, asistían a los colegios de los jesuitas los mismos que concurrían a los colegios municipales, es decir, los hijos de los letrados, porque los gremiales tenía ya por tradición sus propios lugares y sus propios modelos. La educación jesuítica, eso sí, trataba de crear cabezas rectoras mediante una educación selecta y exigente. El tercer grupo de fundadores o patrocinadores de los colegios de la Compañía de Jesús, casi siempre en la segunda mitad del siglo XVI, fueron los nobles. El móvil para las fundaciones de colegios de gramática y escuelas de primeras letras fue el adelantamiento en la cultura de aquellos ciudadanos sometidos a su dominio o simplemente por el hecho de destinar su dinero a la creación de una obra notable, como hacían tantos mecenas del Renacimiento. Obispos, municipios y nobles fueron retirando, por diversos motivos y de modo progresivo, su favor a la Compañía en etapas posteriores. Por su parte, los superiores jesuitas, en sus contratos de fundación y a través generalmente de su Provincial, exigían tres condiciones, que en pocas ocasiones regatearon los fundadores, a saber: «La exclusividad ante cualquier otro contrincante», «la utilización de la ideología religiosa y la aceptación método particular de enseñanza y educación de la Compañía» y «la ayuda económica permanente para el cuidado de los padres maestros y del edificio de las escuelas».

Estos tres requisitos no podían estar ya presentes en la época de 1808-1906, a la que se refiere el trabajo del historiador Revuelta González. Precisamente por la

ley de libertad de enseñanza se lanzaron a la palestra de la enseñanza otras órdenes y congregaciones religiosas nuevas en legítima competencia. En segundo término, el curriculum y método de los estudios estaba regido por las diversas disposiciones oficiales del Estado que había tomado, desde las instancias liberales, a su cargo la implantación de una enseñanza pública, laica, a cargo del erario público, al menos en la enseñanza primaria. En último lugar, los jesuitas, y hasta los propios escolapios que siempre habían apoyado su identidad como congregación docente en la gratuidad y acogimiento de los pobres, terminaron cobrando, como centros privados, al haber sido expropiados y luego desamortizados sus bienes, unos honorarios o matrículas, estableciendo los internados, antes nunca aceptados, y todo ello como medio para mantener los grandes dispendios en edificios propios y los gastos de una enseñanza cada vez más instrumentalizada pedagógicamente.

El libro de Manuel Revuelta es una obra de síntesis, después de algunos de análisis de situaciones particulares como el de Luis Fernández para Valladolid, el de Fernando Lasala para el colegio de Orihuela, el de Evaristo Rivera para La Guardia y Vigo, etc. Será bueno que después de esta síntesis sobrevengan nuevos estudios particulares de colegios de la contemporaneidad para enriquecer en ciclo de nuevas síntesis.

La estructura de la obra de Manuel Revuelta trata de acaparar en sus once capítulos todas las incidencias del fenómeno educativo, llevado a cabo por los jesuitas en la época que él ha seleccionado. Se hablará de organización escolar y temporalización, se pondrán de relieve ideario educativo, los maestros, alumnos y padres que formaban la familia pedagógica, estará presente toda la instrumentación didáctica como los edificios, aulas, laboratorios, la economía, en general, de los distintos centros educativos jesuíticos, ocupando esas 595 páginas bien repletas, en un estilo fácil y amenamente redactado.

La presentación de la obra y sus aspectos formales de encuadernación, ilustraciones, papel, etc., a pesar de los planteamientos restrictivos económicos del editor Eusebio Gil, son dignos de todo encomio. Por ello felicitamos al autor, después de sus abultados volúmenes sobre *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea* (Ed. Sal Terrae-Mensajero-Comillas, vol. I, 1227 pp., y vol. II, 1365 pp.), por éste, que trata de completar la serie sobre el sistema educativo, y nos felicitamos los historiadores de la educación por este nuevo libro, que viene a ayudarnos ciertamente en nuestra labor docente universitaria y en las tareas de investigación.

BERNABÉ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ

Gabriel, N. de & Viñao Frago, A. (1997). *La investigación histórico-educativa*. Barcelona: Ronsel.

Narciso de Gabriel y Antonio Viñao Frago son profesores de las Universidades de La Coruña y de Murcia. Ambos son compiladores de las tendencias actuales en